



Castilla-La Mancha

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ (Acceso a las enseñanzas artísticas superiores)

En la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, siendo las 14.30 horas del día 9 de junio de 2026, se reúne el Tribunal designado al efecto de evaluar a los aspirantes inscritos en la Prueba de Madurez para el acceso a los estudios superiores de música, acordando otorgar las siguientes calificaciones:

	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DE LA FILOSOFIA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	INGLÉS	TOTAL
Martínez Belinchón, Elisa	7	5,25	6,7	5,1	6,0125

Contra las puntuaciones obtenidas, los aspirantes podrán presentar reclamación ante la Presidencia del Tribunal en el plazo de dos días hábiles a partir de esta publicación mediante escrito presentado en la Secretaría del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha (C/ Zapateros, 25.- 02005 Albacete) o la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete (Avenida de la Estación, 02071 Albacete).

La resolución de las posibles reclamaciones será publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, en un plazo máximo de cinco días a partir de la finalización del plazo de reclamaciones.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Jiménez González

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos García Sánchez

LOS VOCALES

Fdo.: José Eduardo Córcoles Tendero

Fdo.: Julio Galdón López



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Delegación Provincial

Avda. de la Estación, 2 – 02071

Albacete

Tel: 967 596 312

e-mail: dpalbacete.edu@jccm.es

www.castillalamancha.es